



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 29 de Enero del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de Enero del 2021 se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 016-2021-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 29 de Enero del 2021.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-**

Visto el punto de Agenda N° 4. APROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL DIPLOMADO EN TRIBUTACION DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES”, de la Sesión Ordinaria del Consejo de la Escuela de Posgrado del 29 de Enero de 2021.

### CONSIDERANDO:

Que el Art. 54° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio 2015 establece que: La Unidad de Posgrado, es el órgano de gestión y formación académica encargada de organizar los programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados de la Facultad. Está integrado por docentes y estudiantes de los programas de posgrado

Que, los Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; según lo establece el numeral 84.1 de la precitada norma estatutaria y en concordancia con el numeral 43.1 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, una de las atribuciones del Director de la Escuela de Posgrado es Proponer al Consejo de la Escuela de Posgrado la creación de nuevos programas de diplomados, maestrías, doctorados y posdoctorados; previo informe de la comisión respectiva, según lo estipulado en el numeral 205.14 de la norma estatutaria.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 034-2014-CU, del 07 de Febrero de 2014, resuelve “APROBAR la creación y funcionamiento del Diplomado en Tributación de la Escuela de Posgrado, Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables.

Que, mediante Resolución del Comité Directivo N° 006-2021-CDUPG-FCC, del 22 de Enero 2021, se designa al Mg. Waslter Victor Huertas Niquen Coordinador para el DIPLOMADO EN TRIBUTACION.

Que, con oficio N° 002-2021-CD-UPG-FCC, en lo que remite la propuesta de programación horaria del diplomado programación del “DIPLOMADO EN TRIBUTACION”, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables.

Que, mediante D.S. N° 008-2020-SA y D.S. N° 044-2020-PCM se declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19. Asimismo, mediante D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020 se establece la aplicación del trabajo remoto, como medida excepcional y temporal para prevenir la propagación del COVID-19, contemplado también en la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la UNAC.

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del 2021, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 196° numeral 196.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

**RESUELVE:**

**1° AUTORIZAR** el funcionamiento del **DIPLOMADO EN TRIBUTACION DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, según el siguiente detalle:

**COORDINADOR:**

Mg. CPC. Walter Huertas Niquén

**PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO:**

Secretaria : Heather Karina Román Ulloa  
 Técnico administrativo : Meriyein López Rivas

**PROGRAMACIÓN:**

Inicio : 30 de Enero del 2021.  
 Término : 11 de Julio del 2021.

CURSO	MOD.	HRS (*)	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4
CODIGO TRIBUTARIO	I	68	30/01/2021	6/02/2021	13/02/2021	20/02/2021
			31/01/2021	7/02/2021	14/02/2021	21/02/2021
IMPUESTO A LA RENTA	II	68	27/02/2021	6/03/2021	13/03/2021	20/03/2021
			28/02/2021	7/03/2021	14/03/2021	21/03/2021
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	III	68	27/03/2021	3/04/2021	10/04/2021	17/04/2021
			28/03/2021	4/04/2021	11/04/2021	18/04/2021
TRIBUTACIÓN MUNICIPAL	IV	68	24/04/2021	1/05/2021	8/05/2021	15/05/2021
			25/04/2021	2/05/2021	9/05/2021	16/05/2021
NIIF-EFECTO TRIBUTARIO	V	68	22/05/2021	29/05/2021	5/06/2021	12/06/2021
			23/05/2021	30/05/2021	6/06/2021	13/06/2021
TRIBUTACIÓN SECTORIAL	VI	68	19/06/2021	26/06/2021	3/07/2021	10/07/2021
			20/06/2021	27/06/2021	4/07/2021	11/07/2021

**2° TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Directora de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



*[Signature]*  
 Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR  
 DIRECTORA EPG - UNAC



*[Signature]*  
 Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA  
 SECRETARIA ACADÉMICA